

UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC PLANTEL VALLARTA



Gtorga a

Rosa María Sandoval Nobadilla

el Título de

Licenciado en Contaduría Pública



Con Reconocimiento de Halidez Oficial de Estudios de la Secretaría de Educación Pública, según acuerdo No. 2005093 de fecha 16 de febrero de 2005, en atención a que terminó los estudios correspondientes el día 19 de agosto de 2011.

Puerto Ballarta, Jal., a Ob de noviembre de 2012.

Kl Rector

aminez R

Phro. Lic. Francisco Ramírez Páñez



El presente Título fue extendido en favor de Rosa María Sandoval Bobadilla Licenciado en Quien cursó los estudios de: Contaduría Pública Constancia de Exención de Examen con Nº de Folio 134/12 de fecha 06 de noviembre de 2012 Quedó registrado en el Libro de Títulos Nº 02 foja 036.

Director de Administración Escolar



UNIVERSIDAD DEL VALLE DE ATEMAJAC

PLANTEL VALLARTA

Mtro. Juan José Rodríguez Cobián

CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES ACADÉMICOS

A continuación se certifican los estudios de:

Nombre: Rosa María Sandoval Bobadilla Título: Licenciado en Contaduría Pública

CURP: SABR711108MJCNBS09

Estudios de Bachillerato:

Institución: Escuela Preparatoria Regional de Puerto Vallarta

Universidad de Guadalajara

2006-2007 Período: Entidad Federativa: Jalisco

Estudios Profesionales:

Universidad del Valle de Atemajac

Plantel Vallarta

·Licenciatura en Contaduría Pública 2008-2011

Período:

Jalisco Entidad Federativa:

Fecha de Examen Profesional: 06 de noviembre de 2012

Cumplió con el Servicio Social, conforme al artículo 55 de la Ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional, relativo al ejercicio de las profesiones en el Distrito Federal y al Artículo 85 del Reglamento de la ley Reglamentaria del Artículo 5º Constitucional.

Guadalajara, Jal., a 30 de noviembre de 2012

Mtro. Juan José Rodríguez Cobián Director de Administración Escolar DIAME HUGO TALANCÓN ESCOBEDO SENORES POPESADORES POPESADOR POPESADORES POPESAD

LICENCIÁTURA EN ADIJURA ADIJURA AIRÚGATICA

PERSONAL CON EFECTOS DE PATENTE DE PLAIVEL DE EL NIVEL DE

γηηαμο

DRIFTION OF THE BROWN OF THE STATE TO THE STATE TO THE STATE OF THE ST

ALINDAR ALINDAR AINAM ASOR

EN VIRTUD DE QUE

0070687 AJUG30

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CÉDULA 7990700







México D.F. 25 de Febrero del 2013



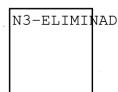


No. cédula PEJ 281491

Roberto Lopez Lara Secretario General de Gobierno Cumplió con todos los requisitos que marca la Ley para el Ejercicio de las Actividades Profesionales del Estado de Jalisco.







http://validacion.jalisco.gob.mx/

Folio: 93,887

DEFINITIVA

Id Firmado: 15459976-F5630

232841

FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 2.- ELIMINADA la Clave Única de Registro de Población (CURP), por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.
- 3.- ELIMINADA la huella dactilar, por ser un dato biométrico de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracciónes IX y X de la LPDPPSOEJM.
- * "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.
- LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."